

INVITADOS “DÍA MÁGICO 2020”
Código contratación: MCFV-08-2020

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia. Certamen “Día Mágico” que se celebrará del 8 al 10 de mayo de 2020, en el recinto de Feria Valencia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Los hoteles ofertados serán de tres o cuatro estrellas y tendrán que estar ubicados en la ciudad de Valencia o zona metropolitana. Se valorará especialmente el cupo de habitaciones en el Tryp Valencia Feria (por la cercanía a Feria Valencia).
- La mayoría de las habitaciones serán DB (no DUI’s). Todas las pernoctaciones deben incluir el desayuno.
- El número de pernoctaciones estará en torno a las 210 pernoctaciones. Distribución por días: 7 de mayo (35 pernoctaciones), 8 de mayo (75 pernoctaciones), 9 de mayo (100 pernoctaciones)
- **PRESUPUESTO MÁXIMO (valor medio que no se puede superar, obtenido sobre 210 pernoctaciones):** 85 €/pernoctación en habitación DB + IVA.
- Dentro del presupuesto máximo habrá de estar incluido un servicio de shuttle bus con el siguiente horario: los días 8, 9 y 10 de mayo saldrá un autobús a las 9:30 hs y otro a las 10:00 hs desde los hoteles con destino a Feria Valencia. Los días 8 y 9 de mayo, saldrá un autobús a las 18:30 hs y otro a las 19:00 hs desde Feria Valencia con destino a los hoteles.
- La invitación puede incluir el desplazamiento del invitado. La agencia será la encargada de gestionar con cada invitado los horarios de vuelos y/o días de estancia, informando previamente al certamen para su aprobación.
- La agencia pondrá a disposición de los invitados y del certamen un número de teléfono de atención al cliente 24 horas. Este servicio deberá estar operativo desde un día antes de la inauguración del evento y finalizará un día después de su clausura. Se atenderá obligatoriamente en castellano e inglés y se valorará otros idiomas.

FORMA Y PLAZO DE PAGO.

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La propuesta económica más favorable (no siempre será la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- **PRECIO:**
Puntuación máxima 50 puntos (50 puntos la oferta con el precio más bajo, aplicando la siguiente regla proporcional a las otras propuestas):

$$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 50$$

- **CALIDAD:** puntuación máxima 50 puntos.
Categoría hotel: 15 puntos.

Ubicación: 20 puntos, dando una especial valoración al cupo ofertado en el Hotel Tryp Valencia Feria.

Política de cancelaciones, depósitos, entregas a cuenta, etc. : 10 puntos.

Otras consideraciones (pack de bienvenida y programa alternativo de acompañantes y/o de ocio para los invitados, que podrán contratar de forma libre y a cargo del invitado, etc.): 5 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

- Para la presentación de la propuesta económica será necesario cumplimentar la hoja de cálculo adjunta, sin modificar el formato de la misma.
- La presentación de la propuesta se efectuará vía email **EXCLUSIVAMENTE** a la dirección fprat@feriavalencia.com antes del 23 de enero de 2020, a las 12:00 horas
- **Nota importante:** En el campo “asunto” del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **“PROPUESTA INVITADOS DÍA MÁGICO 2020 (MCFV-08-2020)”**.

FECHA DE ASIGNACIÓN DEL SERVICIO.

- Antes del 31 de enero de 2019

OBSERVACIONES:

- Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat, 96 3861493; fprat@feriavalencia.com .
- Para cualquier duda sobre las características del servicio a ofertar, contactar con Marta Falcón, 96 3861125; mfalcon@feriavalencia.com.
- **Nota importante:** En ambos casos, en el campo “asunto” del email deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **“DUDA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (MCFV-08-2020)”**.
- Respecto a las cantidades que figuran en este documento: cuando las cantidades se refieren a productos o servicios a entregar o prestar dependiendo de condiciones futuras -contratación final de productos y/o servicios en un certamen por parte de las firmas expositoras; nº de visitantes, asistentes o participantes en el certamen, evento o acto, etc.- estas tendrán carácter orientativo. Así pues, podrá haber diferencias entre las cantidades que figuran en este documento y las que finalmente son requeridas por Feria Valencia. En todo caso, las cantidades finalmente facturadas deberán coincidir con las suministradas.
- Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.
- La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los requerimientos exigidos para esta contratación.

El incumplimiento de lo descrito en este documento supone la anulación de la propuesta correspondiente.

Feria Valencia, a 11 de diciembre de 2019.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
Invitados Día Mágico 2020 (MCFV-08-2020)